

## IN ILLO TEMPORE

Leoncio LARA-SAENZ

En 1968 me encontraba, gracias a la buena voluntad del licenciado Manuel Russek Rector de la Universidad de Chihuahua, prestando servicios en la escuela de Derecho de esa casa de estudios, como profesor de tiempo completo, obligado por circunstancias ajenas todas a mi voluntad.

En efecto, recién había desembarcado de Italia, de Nápoles, para ser más preciso, donde concluí en el Instituto de Perfeccionamiento "Arangio-Ruiz" de la Università degli Studi, mis cursos de doctorado en Derecho Romano, como becario de la UNAM de aquel estupendo programa de formación de profesores instaurado y desarrollado por el doctor Ignacio Chávez, como dirían los italianos *Rector magnifico*.

Con el documento compromiso que la propia UNAM me había hecho firmar para que al término de mis estudios prestara durante seis años servicios de docencia a la Universidad, también recién, el entonces director general del profesorado, Miguel González Avelar, en un viaje instantáneo me había traído del maravilloso y esplendoroso mundo de los césares, al mundo no tan grato ni tan magnífico de la realidad mexicana del verano del 68.

Es bien cierto, me dijo, que la Universidad se había comprometido, pero es más cierto que la orientación del programa había cambiado y no procedía más que romper y tirar aquel documento que contenía el poco legal compromiso que ataba voluntaria y exclusivamente mi actividad y mi trabajo a los destinos de la UNAM.

De esta manera, y con la implícita invitación de mi amigo y con el tiempo compañero de aventuras intelectuales y librerías, emprendí la búsqueda en mi segunda tierra, compelido por ese extraño fenómeno que aqueja a casi todos los humanos, que es el referido a la necesidad de trabajar para recibir un salario y de recibir un salario para vivir.

Por esto, poco tiempo después, cuando recibí la primera llamada del director del profesorado diciéndome que se experimentaría en mi persona un sistema para que los becarios del programa de formación de profesores no perdieran su vinculación con la UNAM, y, que por lo tanto había recibido, gracias al acuerdo del rector sabio y valiente Jaiver Barros Sierra, modestos presupuestos para realizar

contratos de obra en diversos institutos y escuelas de la UNAM, mi aceptación y mi regreso fueron casi simultáneos.

De un teléfono público llamé a Héctor Fix-Zamudio, mi maestro, que a la sazón era el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, sobre nombre y orientación del hasta hacía poco Instituto de Derecho Comparado, para rogarle me recibiera y poderle explicar el tesoro que llevaba en las bolsas.

Es imposible describir las emociones, pues éstas se sienten y no se explican, sin embargo, Fix-Zamudio desde esa primera llamada, no solamente aceptó verme y recibirme sino que cuando lo hizo me brindó la más cálida y generosa de las bienvenidas en el cuerpo cerrado de investigadores, que por su calidad y por su trabajo, presidía.

De tal manera que al poco tiempo empecé a frecuentar el Instituto. Mi contrato por seis meses renovable me homologaba a un investigador asociado "B" y me obligaba a desarrollar estudios de historia del derecho y especialmente historia del derecho de familia. Quiero ser preciso, en el Instituto nunca fungí como historiador, el contrato tomó otro cuerpo y de él casi tres años después se produjo mi primer libro, "La Legislación Mexicana de la Enseñanza Superior", que en coautoría con González Avelar salió de las prensas universitarias en diciembre de 1970. De tal manera que ingresé a la Universidad en 1968, no narraré los incidentes de ese año, pero sí no debo dejar de reflexionar en lo que era la Universidad para esa época.

En el ámbito académico la Universidad a través de sus escuelas e institutos, presentaba un aceptable nivel académico fomentado en gran medida por la renovación de los cuadros docentes y de investigación y desde luego, porque apenas era perceptible el fenómeno de la masificación de los alumnos. En el ámbito político, lo más acusado era el fenómeno del aniquilamiento de la organización estudiantil y del ralente de la actividad política de los profesores e investigadores, ante la actividad partidista incipiente de los trabajadores y especialmente de los líderes sindicales. Situaciones que en el curso de la década de los años 70, hicieron crisis, encontrando salida la referente a la politización de los trabajadores con la organización pluripartidista, y agudizándose no obstante la apertura de otros centros universitarios, el problema de la concentración de estudiantes en la Universidad. Tanto que se abren los modelos de educación media con los Colegios de Ciencias y Humanidades, surgen las Escuelas Nacionales de Educación Profesional y de manera espontánea se desconcentra la actividad universitaria, pero se agudiza la acumulación de alumnos. A esto, en el gigantismo universitario, se tendría que agregar un crecimiento desbordado de las estructuras administrativas y de los niveles de conducción.

Mi sueño se empezó a realizar. Habité primero un cubículo que miraba al oriente, en la antigua Torre de Humanidades, piso terce-

ro, y no solamente en los días claros los volcanes fueron mis compañeros, sino que por razones de espacio primero, tuve el honor de ocupar el escritorio de un antiguo director del Instituto, embajador e internacionalista, don Roberto Molina Pasquel. Más tarde, compartí la camaradería del silencio creativo con Sergio García Ramírez, aprendí a entender a los concededores universitarios cuando al cubículo llegó David Pantoja y, me sumergí en los misterios del derecho económico oyendo a los innumerables alumnos de Héctor Cuadra.

Fui descubriendo el mundo maravilloso de la investigación, con las fatigosas, interminables y soñolientas reseñas de innumerables artículos, leyes y ensayos que constituyeron mi mejor entrenamiento, salvo el que me proporcionó Héctor Fix-Zamudio cuando me brindó la oportunidad de auxiliarlo en sus trabajos como Coordinador de la Enciclopedia Internacional de Derecho Comparado. Para entonces, ya había escrito mis primeros artículos, con la conducción de Fix, naturalmente, y con la revisión de un adelantado a la informática jurídica como lo es aún hoy, afortunadamente, Eugenio Hurtado. También en ese momento ya había mudado mi habitación, ahora miraba hacia el poniente, en el cubículo contiguo al del director, quien se recordará la lucha por consolidar su Secretaría Académica, de la cual gracias, no sé, si a las reticencias o a las aceptaciones del maestro Mantilla Molina, fungí como funcionario de facto y, creo sin retribución, durante cerca de un año.

Jornadas regulares, 8:30 a 14:30 y 17:00 a 20:00 hrs., una tras otra compartiendo con una pujante camada de becarios, entre quienes recuerdo, pues fuimos y aún somos amigos, a Diego Valadés y a José Francisco Ruiz Massieu.

Trabajando en un nuevo catálogo de voces para el departamento de legislación, con Leonor Díaz Jardines, discutiendo si olivas debería referirme a aceituna, o aceitunas a aceites e impuestos, y conformando con Carranza y con Hurtado el primer *Boletín Bibliográfico y Hemerográfico del Instituto*.

En los pasillos, algarabía de jóvenes investigadores que ya asomaban mucho, Ricardo Méndez Silva, Rolando Tamayo y Manuel Barquín. En las discusiones aprendiendo la profundidad y la clase del caballero español don Niceto Alcalá-Zamora, platicando a ratos de sociología jurídica con Fausto Rodríguez, evadiendo las sinuosidades internacionales de Pedro Pablo Camargo y aprendiendo el derecho de los pueblos de habla francófona de Monique Lions. Mientras que con ahínco y dedicación, Rosa María Álvarez, mi esposa, se formaba como investigadora, ella sí estupendamente, en derecho de familia.

Finalmente, un reto, el director me permitió impartir un modesto seminario a los investigadores, que yo titulé pomposamente "Introducción a las técnicas de la Investigación Jurídica". Yo creo que ese evento volvió como decía López Velarde, más íntima mi tristeza reaccionaria por la provincia de México, y me sacó a la luz cosmo-

polita y metropolitana de la gran capital y del primer centro de investigación jurídica de antes y de ahora.

En las filas de alumnos había amigos que tomaron caminos diversos: Elsa Bieler, magnífica organizadora; Jorge Velazco, que aunque nadie lo crea, siendo un estupendo músico quería también ser un experto en derecho nuclear y Jorge Carpizo, enérgico y visionario, tanto que pudo determinar más tarde las debilidades y las fortalezas de la Universidad que supo conducir.

Un testimonio no es otra cosa más que la visión limitada y subjetiva de una persona sobre diversos acontecimientos, por eso, cuando para el cincuentenario del Instituto de Investigaciones Jurídicas me fue solicitado el mío, generosamente por Jorge Madrazo, actual director del mismo, por eso cuando lo estoy entregando en el edificio azul de la ciudad de la investigación, cuando me tardo en recorrer los anaqueles de la biblioteca que contiene las publicaciones del Instituto: el *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, el *Boletín Legislativo* y los innumerables títulos publicados y las memorias de los muchos congresos y eventos académicos organizados en estos años, mi entusiasmo y admiración no tiene límites. El Instituto no solamente ha formado a los mejores investigadores que han escrito los mejores libros y ensayos, sino que también ha participado de manera realista en la problemática y en el avance de la ciencia jurídica en nuestro país.

Ha formado el Instituto escuelas de juristas, ha apoyado con calidad la docencia en la facultad de derecho y en su posgrado, pero sobre todo ha sido semillero de hombres y mujeres, doctos conocedores de ese instrumento de convivencia social maravilloso que es el derecho y creo, sin temor a equivocarme, que en el concierto del desarrollo de la vida académica de la Universidad y en el transcurrir del siglo XX, deja en los albores de la centuria número XXI, los elementos necesarios, para que en nuestra patria se siga confiando en la investigación jurídica como el mejor medio para desentrañar la relación inmediata del binomio sociedad-derecho.

Mi ingreso a la administración pública me llevó a dejar parcialmente el Instituto en 1971 y de manera total en 1974. Desde entonces he continuado colaborando y participando en diversos eventos con la institución, pero como señala la mala letra cancionera, no es lo mismo estar que haber estado. En estos años he observado cómo el Instituto se ha incorporado a las nuevas corrientes de análisis, la del derecho económico, la del derecho político constitucional, cómo ha participado en los grandes debates nacionales, como el referente al régimen laboral de los trabajadores universitarios y el de la legislación y jurisdicción electoral, y cómo ha podido superar las inercias y los obstáculos para crear su estupendo sistema de informática UNAM-JURE.

En el marco de la Universidad de 1990, se sitúa el cincuentenario del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Coincide el aniversario con

la realización inminente del Congreso Universitario, con una Universidad que padece de gigantismo exagerado, con una institución cuyo gasto corriente se mantiene arriba del 94% y con una población cercana al medio millón de estudiantes. Pero también con una baja de ingresos de los profesores e investigadores, un desgaste y desánimo de muchos y una fuga importante de otros, en suma con lo que parece ser una crisis de "calidad" universitaria.

Se acumulan ponencias, se sugieren salidas, pero todas en torno a parchar el viejo y modesto traje universitario y no al gran cambio, a la preparación de nuestra máxima casa de estudios para el siglo XXI, ojalá que los universitarios encontremos la solución para que no se calle nuestro espíritu.

No existe mejor festejo que aquel en donde se muestra la obra hecha, ni existe mejor conmemoración que aquella en donde se narra lo realizado y lo alcanzado, por esto, en medio siglo de vida, los que hemos sido miembros del Instituto de Investigaciones Jurídicas, podemos señalar, parafraseando el juramento profesional de los abogados, que en estos años al Instituto no lo ha demandado la sociedad y que esperamos que la patria lo premie.